MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 243

Santa Fe, 05 AGO 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000799/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Marianela Durán y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marianela Durán, DNI N.° 39.123.709 presenta su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- por nota de fecha 31 de julio de 2026.-

Que en fecha 31 de julio de 2026, la agente Durán, ratifica su renuncia al cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- ante el Fiscal Regional, Dr. Carlos María Vottero, a partir de su efectivo ingreso y asunción en el cargo de auxiliar titular en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Marianela DURÁN, DNI N.° 39.123.709, quien reviste el cargo de Auxiliar Subrogante en la Fiscalía Regional de la 5ta. Circunscripción -sede Rafaela- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de su efectivo ingreso y asunción en el cargo de auxiliar titular en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VEGANZONES
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE